

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000212-2024/SUNAT

DA POR CONCLUIDA DESIGNACIÓN Y DESIGNA REPRESENTANTES INSTITUCIONALES ANTE EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LA SUNAT

Lima, 18 de octubre de 2024

CONSIDERANDO:

Que el artículo 13 del Estatuto del Fondo de Empleados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – FESUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N.º 096-2003/SUNAT y modificatorias, dispone que la Asamblea General y el Comité de Administración son órganos del referido Fondo, que están integrados exclusivamente por trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, en las condiciones establecidas en su Estatuto y Reglamento;

Que el artículo 14 del mencionado Estatuto establece que la administración y dirección del FESUNAT corresponde a su Comité de Administración, el cual está integrado, entre otros, por cuatro (4) trabajadores de la SUNAT designados por Resolución de Superintendencia, uno de los cuales lo presidirá;

Que, de otro lado, el artículo 7 del Reglamento del FESUNAT, aprobado por la citada Resolución de Superintendencia, establece que los representantes de la institución contarán con dos (2) suplentes, los que reemplazarán a cualquiera de los titulares en caso de ausencia, no pudiendo asumir las funciones del Presidente;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 165-2023/SUNAT, se designó a los representantes titulares y suplentes de la institución ante el Comité de Administración del FESUNAT;

Que se ha estimado conveniente dar por concluidas algunas de las designaciones y proceder a designar a los nuevos representantes institucionales, titular y suplente, ante el citado Comité;

En uso de las facultades conferidas por el literal m) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de los representantes institucionales titular y suplente, ante el Comité de Administración del Fondo de Empleados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – FESUNAT, que se indican a continuación, dándoseles las gracias por su desempeño en las labores encomendadas:

Titular

- ALDO OMAR ORTEGA LOAYZA

Suplente

- FREDY LUIS AGUIRRE VALENCIA

Artículo 2.- Designar como representantes institucionales ante el Comité de Administración del Fondo de Empleados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – FESUNAT, a los siguientes trabajadores:

Titular

- FREDY LUIS AGUIRRE VALENCIA.

Suplente

- CESAR MANUEL POZO MENDOZA

Regístrate y comuníquese.

VÍCTOR MEJÍA NINACÓNDOR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA